

Sugapa Albertina Avels Palacios.
 Sugapa Albertina Avels p.
 7.^o Regidora.

L.R.
 Luis Alberto Rivas Ch.
 8.^o Regidor


 Secretana M.

Acta N.^o 20.

En el Salon de Sesiones de la Municipalidad de Marcoria de departamento de Choluteca, el dia Martes Cinco de Octubre del año 2021 a las nueve de la Mañana, presidió la sesión el alcalde Municipal Jose Nahon Calix Alvarez con la asistencia de la Vice-alcaldeza Municipal Elisa Brangas Contreras. y los regidores por su orden: Neptali Amador Ambla, Agustín Torcia Katy Yaneth Alvarez Aguirre, Carlos Alberto "Corbeto" Aguilara, Oscar Abraham Umazor Dias. Lilia Gutierrez Salazar, Sugapa Albertina Avels Palacios, Luis Alberto Rivas Chirinos. Se procedió de la forma siguiente: Agenda:

- #1.- Comprobación del Quorum y apertura de la Sesión.
- #2.- Oración a Dios.
- #3.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- #4.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- #5.- Informe de Auditoria Interna Municipal
- #6.- Lectura y aprobación de solicitudes de Dominios plenos.
- #7.- Aprobación de modificaciones presupuestarias.
- #8.- Informe de avance del anteproyecto plan.

de Arbitrios 2022.

#9.- Asuntos Varios

#10.- Cierre de la Sesión.

El regidor Carlos Casbajal dirigió oración a Dios.

Se le dio lectura a la Agenda se sometió a discusión la cual fue aprobado sin modificaciones.

Se le dio lectura a el acta anterior la que fue firmada y aprobado por la Corporación Municipal.

Se le dio lectura al informe mensual de las actividades desarrolladas por la Unidad de Auditoría Interna Municipal correspondiente al mes de Agosto del año 2021.

Lectura, Discusión y aprobación de solicitudes de Dominios plenos.

Se aprobó una solicitud de Dominio pleno presentado por *Rosario Angelica Dominguez* a Favor de la Menor *Starleth Trissela Suazo Lanos*; la primera mayor de edad con identidad N.º 0601-1956-00838, la segunda menor de edad, hondureña con identidad N.º 0601-2011-00614, de un solar ejidal urbano ubicado en la Comunidad del Papalon. el cual tiene las medidas y colindancia siguientes: al norte: mide 22.20 + 9.40 mts y colinda con Callejon de por medio y Victor Zepeda, al Sur: mide 27.40 mts y colinda con Callejon de por medio y Sandra Aguilar, al Este: mide 4.00 + 12.50 mts y colinda con Consuelo Urbina, al Oeste: mide 14.00 mts y

Belinda con Cristina Larios. consta de una Area de 469.26. m². fue valorado en la Oficina de Catastro en Lps 9,385.26 y pagara el 10% en la Tesoreria Municipal equivalente a Lps 938.52.

#2.- Se aprueba una solicitud de Dominio pleno presentada por: **Josán Esmith Baquedano Maradiaga y Belinda Estefany Rosa Loraes**. Mayores de edad, hondureños con identidades N° 0601-2000-01324 y 0607-2001-00267 en Representación de su menor hijo **Josán Jair Baquedano Rosa**. menor de edad, hondureño con identidad N° 0607-2018-00474 de un solar ejidal urbano ubicado en la comunidad del Papalen, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: mide 29.30 y colinda con Antonio Paz al Sur: mide 28.60 mts y colinda con Callejon de por medio e Ignacio Baquedano al Este: mide 12.60 mts y colinda con Concepción Loraes; al Oeste mide 18.80 mts y colinda con Concepción Loraes. consta de una Area de 450.65 m². fue valorado en la Oficina de Catastro en Lps 9,013.00 y pagara el 10% en la Tesoreria Municipal equivalente a Lps 901.30.

#3.- Se aprueba una solicitud de Dominio pleno presentada por: **Maria Torres Galkas y Jose Javier Lainez**. Ambos mayores de edad, hondureños con identidades N° 0607-1975-00146 y 0601-1973-02338 en representación de su menor hijo **Dener Adonis Torres Lainez**. menor de edad hondureño con identidad N° 0601-2006-00715. de un solar ejidal ejidal.

Urbano Ubicado en la Comunidad del papalón. el cual tiene las medidas y Colindancias siguientes. al norte mide 21.20 mts y Colinda con propiedad de Fernando Juarez, al Sur mide 23.30 mts y Colinda con propiedad de Leybin Elizabeth Torres, al este mide 16.00 mts y Colinda con propiedad de Mario Marino Aguilar al Oeste mide 15.30 mts y Colinda con propiedad de Belis Majano. Consta de una Area de 346.94 m². Fue Valorado en la Oficina de Catastro en Lps 6,938.80 y pagara el 10% en la tesoreria Municipal equivalente a Lps 693.88.

#4.- Se Aprueba Una Solicitud de Dominio Pleno Presentada por **Leybin Elizabeth Torres Colcas** mayor de edad, hondureña con identidad N° 0601-1991-02450, en representación de sus menores hijos **Emerson Abinael Suazo Torres, Odalis Josuavis Elvir Torres, Quedyn Omar Rodriguez Torres**, menores de edad, hondureños, con identidad N° 0601-2010-01518, 0601-2015-01145, 0601-2018-00207, de un Solar ejidal urbano ubicado en la Comunidad del papalón el cual tiene las medidas y Colindancias siguientes al norte mide 23.00 mts y Colinda con propiedad de Maria Torres, al Sur mide: 25.00 mts y Colinda con propiedad de Mario Marino Aguilar, al este mide: 6.00 mts y Colinda con propiedad de Mario Marino Aguilar al Oeste mide: 11.40 mts y Colinda con Calle de por medio y propiedad de Belis Antonio Majano. Consta de una Area de 203.35 m² Fue Valorado en la Oficina de Catastro en Lps 4,067.00 y pagara el 10% en la tesoreria Municipal equivalente a Lps 406.70

#5.- Se aprueba una Solicitud de Dominio Pleno presentada por **Ruth Jamileth Espinal Ramírez** mayor de edad, hondureña. Con identidad N° 0601-1984-04876, en representación de sus menores hijos **Erlin Geovany Munguia Espinal y Ana Deysi Martinez Espinal**, menores de edad, hondureños, con identidades N° 0601-2001-01970 y 0601-2006-00092 de un Solar ejidal urbano ubicado en la Comunidad del papalon, el cual tiene las medidas y Colindancias Siguientes:
 al norte mide: 13.50 mts y Colinda con propiedad de Jose Arriola, al Sur mide: 13.50 mts y Colinda con Solida de 2.00 mts de Ancho y propiedad de Exequiel Ramirez, al este mide: 16.50 mts y Colinda con propiedad de Angel Arriola, al oeste mide: 16.50 mts y Colinda con propiedad de Camilo Arriola. Consta de una Area de $222.75 m^2$
 Fue Valorado en la Oficina de Catastro en Lps 4,455.00 y pagara el 10% en la Tesoreria Municipal equivalente a Lps 445.50.

#6.- Se Aprueba una Solicitud de Dominio Pleno presentada por **Jose Domingo Corrales Varegas y Maria de la Cruz Rueda Martinez**, mayores de edad, hondureños, con identidades N° 0601-1963-01722 y 0601-1964-01294 de un Solar ejidal urbano Ubicado en la Comunidad del papalon el cual tiene las medidas y Colindancias Siguientes:
 al norte mide: 17.00 + 7.00 mts y Colinda con propiedad de Ivan Corrales, Angelica Larios, Rosario Dominguez, al Sur mide: 31.00 mts y Colinda con propiedad de Celso Corrales y Anibal Corrales, al este mide: 21.00 mts y Colinda con propiedad de encajonada de por medio y Anibal Corrales al Oeste mide: 21.20 mts y Colinda con propiedad

de Paula Corrales Baregas, consta de una Area de $592.77 m^2$ fue Valorado en la Oficina de Catastro en Lps 11,855.40 y pagara el 10% en la tesoreria Municipal equivalente a Lps 1,185.54.

#7.- Se Aprueba una Solicitud de Dominio Pleno presentada por Santos Adolfo Lornales Dominguez mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad N° 0607-1996-03013, de un Solar ejidal urbano ubicado en la Comunidad del papalon. al norte mide: 13.00 mts y Colinda con propiedad de José Angel Arnola, al Sur mide: 10.00 mts y Colinda con propiedad de Gladis Ordina Corrales, al este mide: 43.50 mts y Colinda con Calle de por medio y propiedad de José Adonay Corrales y Henry Amador, al oeste mide: 47.00 mts y Colinda con propiedad de José Adonay Corrales. Consta de una Area de $475.40 m^2$ fue Valorado en la Oficina de Catastro en Lps 9,508.00 y pagara el 10% en la tesoreria Municipal equivalente a Lps 950.80.

#8.- Se Aprueba una Solicitud de Dominio Pleno presentada por Wilmer Alexis Salinas Jimenez y Irma Suyapa Gonzales Aguilar, mayores de edad, hondureños, con identidades N° 0801-1997-06576 y 0607-1985-01221 de un Solar ejidal urbano ubicado en la Colonia Inis Carranza, el cual tiene las medidas y Colindancias Siguientes: al norte mide: 55.15 mts y Colinda con propiedad de José Sabino Burgos Olcama, al Sur mide: 55.15 mts y Colinda con propiedad de Macario Olcama al este mide: 9.80 mts y Colinda con calle de

por medio y propiedad de Juan Rivera, al oeste mide: 8.90 mts y Colinda con Calle de por medio y propiedad de Santos Vargas. Consta de una Area de 515.65 m². Fue Valorado en la Oficina de Catastro en Lps. dicho Solar tiene una Casa Construida de paredes de bloque, artesan de madera, rolliza de mangle, techo de lamina de zinc, piso Natural que mide 7 mts de frente y 6 mts de fondo.

#9- Se Aprobó una Solicitud de Dominio Pleno presentada por **Jose Armando Izaguirre Palma** mayor de edad, hondureño, Con identidad N° 0615-1987-00480 de un Solar ejidal urbano Ubicado en la Comunidad del papalón el cual tiene las medidas y Colindancias siguientes al norte mide: 17.65 mts y Colinda con propiedad de Nubia Rivera, al Sur mide: 24.15 mts y Colinda con Calle de por medio y propiedad de Santana Aguilar, al este mide: 3.20 + 6.10 + 27.36 mts y Colinda con Quebrada y encajonada de por medio y propiedad de Elsa Marina Lizarama, al Oeste mide: 71.15 mts y Colinda con propiedad de Nubia Rivera. Consta de una Area de 670.63 m². Fue Valorado en la Oficina de Catastro en Lps 17,212.60 y pagara el 10% en la tesoreria Municipal equivalente a Lps 1,221.26.

#10- Se Aprobó una Solicitud de Dominio Pleno presentada por **Raul Armando Corrales**, mayor de edad, hondureño, Con identidad N° 0607-1975-02370, en representación de sus menores hijos **Carlos Raul Corrales Aguilar y Kateryn Paola Corrales Aguilar**, menores de edad, hondureños, Con identidades N° 0607-2010-00657

y 0607-2001-00177 de un Solar ejidal Urbano Ubicado en la Comunidad del papalón al norte mide: 11.70 mts y Colinda con Quebrada de Agua, al Sur mide: 4.00 + 12.60 mts y Colinda con encajonada de Salida de 4x14.80 y propiedad de María de Jesús Osorto al este mide: 21.40 mts y Colinda con propiedad de Juan Larrasco, al Oeste mide: 18.00 mts y Colinda con propiedad de María de Jesús Osorto. Consta de una Área de 277.25m² Fue Valorado en la Oficina de Catastro en Lps 5,545.00 y pagara el 10% en la tesorería Municipal equivalente a Lps 554.50.

#77- Se Aprobó una Solicitud de Dominio Pleno Presentada por **Walter Alexi García Banezas y Derlin Yordenis Corrales Aguilar** mayores de edad, hondureños, Con Identidades N° 0607-1997-07500 y 0607-1997-03438 de un Solar ejidal urbano Ubicado en la Comunidad del papalón. el Cual tiene las medidas y Colindancias Siguientes: al norte mide: 22.70 mts y Colinda con propiedad de Nelson Mauricio Cerrato, al Sur mide: 16.00 mts y Colinda con propiedad de Iris Maribel Corrales al este mide: 18.00 mts y Colinda con propiedad de Salida de 2.00 mts de Ancho por 3.00 mts de largo y Efraín Osorto, al Oeste mide: 18.00 mts y Colinda con propiedad de Víctor Zepeda. Consta de una Área de 256.97m² Fue Valorado en la Oficina de Catastro en Lps 5,139.40 y pagara el 10% en la tesorería Municipal equivalente a Lps 513.94.

Et12 Se Aprobó una Solicitud de Dominio Pleno Presentada por **Kelvin Ernesto Maldonado Palma y**

Cinthia Jamileth Gato Gonzalez, mayores de 141
edad, hondureños. Con identidades N° 0607-
1992-11666 y 0607-7998-02536, en represen-
tación de sus menores hijos Harry Kane Cerrato
Gato, Madelin Lucila Maldonado Gato, menores
de edad, hondureños, Con identidades N° 0607-
2018-00210, 0607-2021-00946 de un Solar
ejidal urbano Ubicado en la Comunidad del papalón
el cual tiene las medidas y colindancias Siguie-
ntes: al norte mide: 12.00 mts y Colinda con
propiedad de Noel Gato, al Sur mide: 12.00 mts
y Colinda con Callejón de Salida de 4.00 mts de
ancho y propiedad de Yacenia Gonzales, al
este mide: 12.00 mts y Colinda con propiedad
de Ariel Gato, al Oeste mide: 12.00 mts y
Colinda con propiedad de Noel Garcia. Consta
de una Area de 144.00 m². Fue Valorado en
la Oficina de Catastro en Lps 2,880.00 y
pagara el 10% en la tesorería Municipal
equivalente a Lps. 288.00.

13 Se Aprobó una Solicitud de Dominio Pleno
presentada por Jose Anibal Corrales Maradiaga
y Dilcia Marcela Gonzales Gonzalez, el primero
mayor de edad, la Segunda menor de edad, hondureños
Con identidades N° 0616-1993-00178 y 0607-2004
00659. de un Solar ejidal urbano Ubicado en la
Comunidad del papalón el cual tiene las medidas
y Colindancias Siguientes, al norte mide: 23.30
mts y Colinda con propiedad de Sandra Esperanza
Aguilar, al Sur mide: 25.50 mts y Colinda con
propiedad de Paula Corrales Banegas, al este mide:
46.00 mts y Colinda con propiedad de Jose Reynaldo
Linares, al oeste mide: 29.70 mts y Colinda con
encajonada de por medio y propiedad de Celso Corrales

Banegas. Consta de uno Área de $789.03 m^2$ fue Valorado en la Oficina de Catastro en Lps 15,780.60 y pagara el 10% en la tesorería Municipal equivalente a Lps 1,578.06.

#14. Se Aprobó una Solicitud de Dominio Pleno presentada por **Sayda Pamela Gonzalez Carcamo**, mayor de edad, hondureña, con identidad N° 0601-2002-00709, en representación de sus menores hijos **Valeria Charlott Osorio Gonzales**, **Samantha Charlott Osorio Gonzales**, menores de edad, hondureñas, con identidad N° 0607-2020-00879, 0607-2020-00820 de un Solar ejidal urbano ubicado en la Comunidad del papalón. el cual tiene las medidas y Colindancias Siguientes: al norte mide: 11.40 mts y Colinda con propiedad de Juan Francisco Cerrato, al Sur mide: 11.00 mts y Colinda con Calle de por medio, al este mide: 25.65 mts y Colinda con propiedad de Omnis Cerrato, al Oeste mide: 25.60 mts y Colinda con Calle principal. Consta de una Área de $787.28 m^2$. fue Valorado en la Oficina de Catastro en Lps 5,745.60 y pagara el 10% en la tesorería Municipal equivalente a Lps 574.56.

#15 Se Aprobó una Solicitud de Dominio Pleno presentada por **Jose Ivan Corrales Rueda** y **Keyli Lilibeth Martinez Rodas**, mayores de edad, hondureños, con identidades N° 0601-1997-00082 y 0601-1993-03057, de un Solar ejidal urbano ubicado en la Comunidad del papalón. el cual tiene las medidas y Colindancias Siguientes: al norte mide:

18.40 mts y Colinda Con Salido de
2.00 mts de Ancho por 28.00 mts de largo
y propiedad de Amalia Ordonez, al Sur mide:
11.50 mts y Colinda Con propiedad de Domingo
Corrales, al este mide: 8.40 mts y Colinda Con
propiedad de Yelson Corrales, al oeste mide:
14.00 mts y Colinda Con propiedad de Paula
Corrales. Consta de una Area de 155.00 m²

Fue Valorado en la Oficina de Catastro en
Lps 3,100.00 y pagara el 10% en la
Tesoreria Municipal equivalente a Lps 310.00

#16 Se Aprobo una Solicitud de Dominio Pleno
presentada por **Cristobal Garcia Garcia y
Esmaira Lucinda Lopez Bonilla**, mayores
de edad, hondureños, Con identidades N° 0607-
1970-01620 y 0607-1979-00787, en repre-
sentación de sus menores hijos **Johan
Isaias Garcia Lopez, Angel David Garcia
Lopez y Francisco Ismael Garcia Lopez**,
menores de edad, hondureños, Con identidades
N° 0607-2006-01304, 0607-2014-00945 y
0607-2016-00716, de un Solar ejidal urbano
ubicado en la Comunidad del papalon, el cual
tiene las medidas y Colindancias siguientes.
al norte mide: 29.50 mts y Colinda Con propi-
edad de Wilfredo Mendoza, al Sur mide: 13.20 mts
y Colinda Con Calle de por medio y propiedad
de Jorge A. Garcia, al este mide: 21.10 mts
y Colinda Con Calle de por medio y propiedad
de Esmerina Mendoza, al oeste mide: 29.00 mts
y Colinda Con propiedad de David A. Currafo.
Consta de una Area de 487.29 m² fue Valorado
en la Oficina de Catastro en Lps 9,745.80 y
pagara el 10% en la tesoreria Municipal equivalente a lps 974.58.

Se aprobó una solicitud de Rectificación de Dominio pleno presentada por: **Roger Andony Medina Benillo**, mayor de edad, hondureño con identidad N.º 0607-1982-00854, de un solar ejidal urbano ubicado en la comunidad de las peñitas, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte mide 23.00 mts y colinda con Franklin Manrique Medina Benillo, al sur mide 22.50 mts y colinda con Berman Torres Calle de por medio, al Este: mide 20.50 mts y colinda con Lidia Carballo Campo. al Oeste: mide 19.50 mts y colinda con Rogares Medina Fuentes: consta de una Área de 454.56 m².

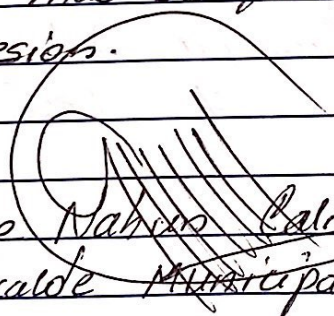
Dicho solar tiene una casa construida de paredes de bloque que mide 5x6 mts, anteaño de Canaletas, Techo de Alucal, piso de concreto, puertas de Madera, ventanas de celosillas, Dicho casa fue valorada en Lps 30,000.00.

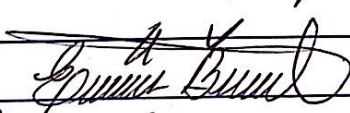
El regidor Carlos Carbajal informó que se a avanzado con la elaboración del anteproyecto Plan de Arbitrio Municipal 2022. al cual se le hizo algunos cambios a la Modalidad de pago de Tributo Municipal 2022, para lo cual se va crear una Cuenta, mediante lo cual se pueden efectuar pagos vía línea electrónica, dicha cuenta se hará a nombre de la Municipalidad de Maravia, porque en determinado momento se puede cambiar el empleado, pero no la cuenta, en ese momento solo se cambia la (cuenta) contraseña para que el nuevo

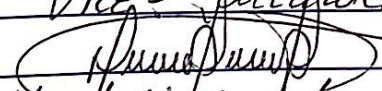
nuevo empleado pueda usar la misma cuenta en el sistema. También se le hizo una modificación a la cuenta al inciso donde se define el cobro por manzana de maíz se cobrará Lps 600.00 de 1 a 10 manzana Lps 600.00 este punto fue discutido por la Corporación Municipal quienes por unanimidad de votos acordaron que este cobro se efectúe proporcional por manzana.- Se presentó una solicitud de la junta Administradora del sistema de agua potable de la comunidad de punta Raton quienes solicitan ayuda económica para la Reparación de dicho sistema, solicitud que fue sometida a discusión de la Corporación Municipal, quienes determinaron apoyarlas con el 50% del costo, asimismo se instruyó a la unidad de contabilidad y presupuesto proceder a hacer la modificación presupuestaria correspondiente.- Se presentó una solicitud de la Iglesia El Tabernáculo de la Reunión La Señal de la comunidad de El Tambor, quienes solicitan se les ayude con la instalación de Energía Eléctrica en el Templo, solicitud que fue sometida a discusión de la Corporación Municipal, quienes determinaron apoyarle con la suma de el 60% del costo y la Iglesia aportará el 40% que es la diferencia del costo total; asimismo se instruye a la unidad de contabilidad y presupuesto hacer la modificación presupuestaria correspondiente. Seguidamente el alcalde Municipal informa que esta semana se terminó de entregar laminas.

y pinturas a los negocios de Cedeño con el proyecto de Detsur. - También el alcalde informo que los representantes de la Cooperación Suiza le impactó el proyecto de ganadería, quienes demostrarán gran interés para apoyar el próximo año. También apoyaran del Enero a Junio del próximo año, el tema de Turismo y Ambiente. Construyendo baños adecuados en los negocios, son tres proyectos que vamos a plantear; a la vez informo que se logró la meta propuesta con la Veda de la Tortuga. Se logró a recoger 2,600 huevos, a Simismo informo con FUNDESUR están construyendo el kinder de la colonia Boca del Río Viejo. dicha construcción es de madera. También informo que el 4 de octubre recibieron la visita de la Fundación Internacional Weloveb, el fin de ellas es fomentar la amistad, dicha reunión se celebró en la NASMAN, donde donaron 250 raciones de alimento a la Mancomunidad al dividirlo nos pertenecerán 50 raciones por municipio, el regidor Carlos Cortáez Sugirió al alcalde Municipal que cuando hayan presencias de estas organizaciones se le tome en cuenta a los regidores. el alcalde Municipal informo que se continuó con la campaña contra El Dengue. a Simismo informo que se hizo la ampliación de la cuneta de Renacer. en cuanto a los ganaderos se nombro a los regidores Neptalí Amaador Amador y Carlos Alberto Cortáez Aguilera para que los representen

en ConRural. Así mismo informo que ya sucedió la primera incidencia en el Triaje de Monjas. Falleció una niña quien llegó ya con convulsiones a dicho centro. Se presentó una solicitud de los representantes de la Liga Mayor. "Jose Nahum Calix" de la Cabecera Municipal de Marcovia quienes solicitan la donación de Lps 40,000.00 para la celebración del campeonato, solicitud que fue sometida a discusión de la Corporación Municipal, quienes determinaron donarle la suma de Lps 25,000.00. con el entendido que dichos jugadores deben estar vacunados para prevenir el COVID-19. Por Tanto: La Corporación Municipal de Marcovia Auerda: Donarles la suma de Lps 25,000.00 a la Liga Mayor "Jose Nahum Calix" de la Cabecera Municipal de Marcovia para la celebración del campeonato, con el entendido que los jugadores deben estar vacunados para prevenir el COVID-19. No habiendo mas de que tratar se levanta la sesión.

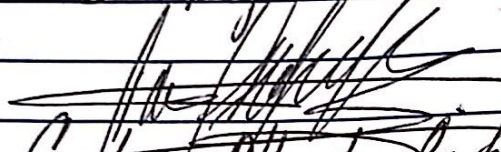

Jose Nahum Calix A.
Alcalde Municipal.

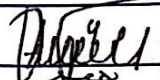

Gloria Bonegas Contreras
Vice-alcaldesa Municipal.

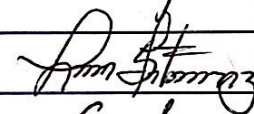

Nephtali Amador A.
1º Regidor.

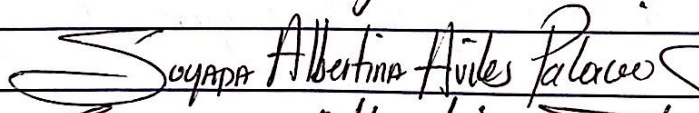

 Agustín Govea
 2º Regidor.

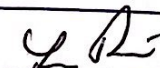
Katy Alvar
 Katy Yaneth Alvarez A.
 3º Regidora


 Carlos Alberto Carbajal A.
 4º Regidor


 Oscar Abadán Zamora D.
 5º Regidor


 Lilia Gutiérrez Salazar.
 6º Regidora


 Suyapa Albertina Hiles p.
 7º Regidora.


 Luis Alberto Rivas Ch.
 8º Regidor.


 Secretaria M.